



Transparencia saluda decisión del JNE

CANDIDATOS PODRÁN DECLARAR PROCESOS JUDICIALES EN CURSO

Lima, 10 de Noviembre de 2015.- La Asociación Civil TRANSPARENCIA saludó la publicación por parte del Jurado Nacional de Elecciones del nuevo formato de Hoja de Vida que deberán presentar los candidatos para las Elecciones Generales 2016.

Como es de conocimiento, durante la legislatura pasada el Congreso de la República aprobó una modificación a la ley de partidos políticos por la cual se hace obligatorio que los candidatos declaren en la Hoja de Vida sus ingresos, bienes y deudas. Durante el debate, los congresistas se negaron a hacer obligatoria la información en la Hoja de Vida sobre los procesos judiciales en curso.

Ante esta situación, TRANSPARENCIA propuso al Jurado Nacional de Elecciones abrir una sección opcional en la Hoja de Vida para que los candidatos puedan declarar dichos procesos judiciales informando sobre la materia de los referidos juicios, el número de expediente y juzgado y el estado actual de los mismos. Ello con la finalidad de una mayor transparencia e información hacia el electorado. “Esto no supone una vulneración del principio de presunción de inocencia sino que, por el contrario, le da al candidato la oportunidad de mostrar una mayor transparencia hacia sus potenciales electores”, comentó el secretario general de la asociación, Gerardo Távara.

“Lo que toca ahora es lograr junto a los partidos políticos que los candidatos y candidatas que tengan algún proceso judicial en curso lo informen por medio de la sección correspondiente que el JNE ha incorporado en la Hoja de Vida”, afirmó Távara. Para ilustrar la importancia de esta información, el funcionario de TRANSPARENCIA recordó que de los 25 gobernadores regionales elegidos el año pasado siete tenían juicios en curso que no fueron informados y -de estos- tres ya han sido condenados, entre ellos el Gobernador Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, quien se encuentra prófugo. “La población tiene derecho a contar con la mayor información posible sobre sus candidatos y potenciales autoridades”, concluyó saludando la decisión del Jurado Nacional de Elecciones.